



**POR ELLO:** 

## EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN RESUELVE

**ARTICULO 1º: REMITIR** al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Cruz los balances del Departamento Ejecutivo Correspondientes a la Rendición de cuentas del 3º Cuatrimestre Ejercicio Financiero 2020.

**ARTICULO 2º: COMUNIQUESE** al Departamento Ejecutivo Municipal, PUBLIQUESE en el Boletín Oficial Municipal y CUMPLIDO ARCHIVESE.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 8º Sesión Ordinaria del SEXTO Periodo Legislativo del día 12 de agosto de 2021.

Concejal Compañy Ricardo Javier Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejal Durán, Jésica Natalia Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejal García Canto, Diego Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejal Marangelli, Antonella Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

Concejal Sánchez, Ricardo Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

María E. Corbalán Secretana Legislativa

HCD - EL CHALTÉN

ONCE JO DELIBERANTE

Vesice R. Sura. Vresidente : HCD - El Cheltén

RESOLUCION Nº 240/HCDCh/2021

